

CONCEPCIÓN, 23 de agosto de 2016:-

Nº 579 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la asamblea de copropietarios de diez Condominios Sociales del sector El Golf de esta Comuna, contenida en correo electrónico de la Dirección Planificación, de fecha 17 de mayo 2016; teniendo presente, lo señalado en el artículo 18, 33 letra b) y d), 46 bis y 46 ter de la Ley N° 19:537, sobre Copropiedad Inmobiliaria; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18:695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Designase a la señorita **CLAUDIA LANDAETA VERA**, funcionaria de la Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la asamblea de copropietarios del siguiente condominio social en la fecha, horario y establecimiento que se indican a continuación:

COMITÉ	FECHA	HORA	LUGAR DE LA CONSTITUCIÓN
Block N° 2300	Sábado 27/08/2016	11:00	

2.- Dispónese que el citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 46 bis de la Ley N° 19:537, sobre Copropiedad Inmobiliaria:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Comité de Administración
- Archivo

PII/pii

Id doc 592711